

PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

- 1.1.1. Ámbito pedagógico
- 1.1.2. Ámbito formativo
- 1.1.3. Ámbito organizativo y de gestión

1.2. PILARES FUNDAMENTALES

2. MARCO LEGAL

3. NUESTRO CENTRO

4. NUESTRA BASE PEDAGÓGICA

5. LINEA METODOLOGÍA DEL CENTRO

5.1. EJES DE APRENDIZAJE (PIO NEWS)

- 5.1.1. PODCAST
- 5.1.2. PERIÓDICO DIGITAL

6. PLANES DE CENTRO

6.1. PLANES GENERALES

- 6.1.1. Plan de Acción *Tutorial*
- 6.1.2. Plan de Animación a la Lectura
- 6.1.3. Plan Digital de Centro
- 6.1.4. Plan de Formación Docente
- 6.1.5. Plan de Innovación Educativa
- 6.1.6. Plan Hipatia

6.2. PLANES DE VALORES

- 6.2.1. Plan de Atención a la Diversidad
- 6.2.2. Plan de Convivencia
- 6.2.3. Plan Solidario

6.3. PLANES ESPECÍFICOS

- 6.3.1. Plan de Actividades Culturales
- 6.3.2. Plan British Council
- 6.3.3. Plan Saludable
- 6.3.4. Plan Colabora

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo (PE) es nuestra identidad, lo que somos y lo que queremos que nuestros alumnos sean.

Somos un centro abierto al contexto y a la sociedad, queremos ofrecer a nuestra comunidad un centro vivo donde los alumnos sean los protagonistas de su crecimiento personal e intelectual. Favorecemos la adquisición de las herramientas necesarias para desarrollar sus capacidades y competencias, convirtiéndose en facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nuestro colegio abarca las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Apostamos por metodologías activas, a través de estrategias diversas como ABP, ABJ, aprendizaje cooperativo o estaciones de aprendizaje entre otras.

En el curso 2021-22 comienza una nueva dirección en el Centro que pretende poner en marcha este proyecto educativo bilingüe en inglés y español implementando progresivamente dichas estrategias metodológicas que permitan atender las necesidades de nuestros alumnos/as inmersos en una sociedad cambiante y plural.

1.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

1.1.1. ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Ofrecer a nuestro alumnado una educación que les permita adquirir los aprendizajes, recursos y habilidades básicas para su desarrollo integral.
- Promover la mejora de la convivencia en una escuela inclusiva, en el que el ambiente escolar sea participativo, aumentando el interés y la motivación de los alumnos, al tiempo que se involucran activamente en su propio aprendizaje y en que éste se produzca de forma significativa.
- Impulsar la utilización de metodologías activas en los procesos de enseñanza y aprendizaje como respuesta a las demandas de la sociedad, del alumnado y de la escuela del futuro.
- Favorecer el Proyecto MEC- British Council formando alumnos/as capaces de desenvolverse en las distintas culturas, aumentando el interés y motivación hacia la lengua inglesa.
- Fomentar la participación de las familias de nuestro centro estableciendo una estructura de colaboración cercana con las mismas.
- Realizar la evaluación que nos permita realizar un seguimiento del desarrollo del proyecto educativo en todos los ámbitos.

1.1.2. ÁMBITO FORMATIVO

- Promover la formación continua del profesorado para impulsar nuevas formas de intervención pedagógica.
- Favorecer la reflexión y análisis de la práctica docente enfocándose a la mejora educativa.

1.1.3. ÁMBITO ORGANIZATIVO Y DE GESTIÓN

- Dar respuesta acorde a las necesidades de recursos e infraestructuras que se requieran para el desarrollo del proyecto educativo.
- Organizar y gestionar la coordinación entre los diferentes miembros que llevan a cabo una labor dentro de la comunidad educativa, equipo docente, alumnado, familias, etc...

1.2. PILARES FUNDAMENTALES

- **Metodologías activas** y vivenciales:
- Centro **bilingüe** perteneciente al **convenio MEC- BRITISH COUNCIL** que nos permite que el inglés se convierta en nuestro segundo idioma, alcanzando las competencias lingüísticas necesarias actualmente.
- Centro de **Innovación Digital**.
- Fomento de **hábitos saludables** como fin en sí mismo y como recurso didáctico para otros aprendizajes desde la aplicación transversal y multidisciplinar, que implique a toda la Comunidad Educativa.
- Proyectos **Solidarios** en colaboración con asociaciones no gubernamentales que permitan fomentar el sentimiento altruista en nuestros alumnos en colaboración con la comunidad educativa para conseguir un fin común.

2. MARCO LEGAL

El Proyecto Educativo de Centro tiene como referente la legislación en vigor. En el curso escolar 2022-23 comienza a implantarse la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo),, por lo que nuestro PE se actualizó a esta nueva normativa como referente legislativo.

La **LOMLOE** señala en su artículo 121

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y

de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.”

2. Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.”

2 bis. Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

Las Administraciones educativas adoptarán las iniciativas necesarias para facilitar a los centros la aplicación de dichas medidas.”

2 ter. El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.”

3. NUESTRO CENTRO

3.1. ANÁLISIS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

El CEIP Pío Baroja está ubicado en la localidad de Leganés, situada al sur de Madrid, con una población aproximada de 190.000 habitantes. En concreto se encuentra en el barrio de El Carrascal, si bien la población que asiste al centro proviene de este barrio y de otros distintos puntos de la localidad, principalmente de los barrios de Zarzaquemada y Leganés Norte, barrios más poblados de la ciudad. Estos barrios se encuentran claramente diferenciados, tanto en infraestructuras como servicios.

Nuestro Centro está adscrito al IES Isaac Albéniz, en el que se prolonga nuestro Proyecto de Bilingüismo. Un 90% del alumnado decide continuar sus estudios en este Instituto de Educación Secundaria debido a la continuación del proyecto bilingüe, así como a su Proyecto Educativo.

4. NUESTRA BASE PEDAGÓGICA

4.1.1. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

La sociedad en la que vivimos es el reflejo de las escuelas que construimos y la educación que ofrecemos. Esta tiene que ir evolucionando al mismo ritmo en que lo hace la sociedad y su gente. Los principios pedagógicos en los que nos basamos tienen su origen en la **Escuela Nueva** que tiene su base en la necesidad de unos educadores de cambiar la educación en consecuencia de los problemas sociales. La necesidad de transformación progresista fue a cargo de críticos de la educación tradicional que surgió a finales del siglo XIX.

- **María Montessori**

Entendía que el aprendizaje del niño o de la niña debía ir acorde con sus necesidades de desarrollo personal. Por ello, toda su metodología está basada en el propio autodescubrimiento del alumno a través del juego, la imaginación, la concentración o la colaboración con sus compañeros. Utiliza la experimentación como modelo de estudio y como premisa del trabajo de los docentes.

- **Decroly**

Al hablar de **Olvide Decroly** para algunos es sinónimo de lo que se conoce como “centros de interés”, sin embargo, estos centros están acompañados de una firme idea sobre **la atención a los alumnos como eje principal del quehacer educativo**. Se exige la enseñanza individualizada exigiendo a sí mismo la globalización de la misma.

- **Cousinet**

El papel del profesor ha de dejar de ser el de mero transmisor de conocimientos haciendo que el alumno tenga un rol pasivo durante todas las clases, por lo que el profesor se debe convertir en un amigo para sus estudiantes de tal manera que **los educandos consigan obtener la suficiente confianza como para valerse por sí mismos en su entorno educativo**.

Los docentes han de ser capaces de despertar en su alumnado las ganas de investigar para que ellos mismos sean capaces de ir **construyendo su aprendizaje con ayuda de sus compañeros gracias al trabajo en equipo**. Es decir, que el alumnado sea capaz de aprender haciendo, solventando sus errores y compartiendo experiencias con el resto de sus compañeros.

- **Freinet**

Como contraposición a la enseñanza tradicional, el método Freinet se centra en el trabajo cooperativo y metodológico y en renovar no solo la escuela en sí misma, sino los maestros y el ambiente escolar. La función esencial es que los niños y niñas unan el pensamiento y la acción: que actúen pensando. El docente es un guía que comparte sus técnicas y herramientas para que cada estudiante por sí mismo pueda desarrollar sus habilidades y capacidades, y encuentre respuestas

razonables a problemas prácticos.

4.2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

El modelo educativo que queremos para nuestro Centro se caracteriza por los siguientes principios:

- **DEMOCRÁTICO**

Que promueva una educación igualitaria en sus fines, en sus contenidos y en sus métodos configurado de acuerdo con los principios democráticos:

- **MOTIVADOR**

Que posibilite la implicación de los alumnos en el aprendizaje, a través de una metodología activa. Que favorezca la formación continua del profesorado.

- **PARTICIPATIVO**

Que propicie la existencia de canales de diálogo entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

- **PLURAL Y TOLERANTE**

Potenciamos una educación abierta a todos los ciudadanos, sin distinción de clase social, de raza, de cultura, de sexo, de religión, o de ideología, respetando el pluralismo cultural, religioso e ideológico, y la identidad de género.

- **CREATIVO**

Creemos en la capacidad del alumnado para seguir un proceso de autorrealización personal, desde la autonomía, la libertad y la diversidad. Favorecemos la iniciativa, el carácter emprendedor, el amor a la cultura y el aprecio al trabajo bien hecho.

- **INTEGRAL**

Que considere al alumno en todos los aspectos de su persona (desarrollo intelectual, físico y de personalidad, y cuidado de su imagen personal).

4.3. SEÑAS DE IDENTIDAD

VISIÓN

Queremos motivar a nuestros estudiantes para que sean capaces de adaptarse a los constantes cambios en la sociedad, capaces de afrontar el reto de crear un centro abierto al entorno donde todos los miembros de la comunidad educativa tengan cabida, favoreciendo la inclusión real de todos los alumnos, atendiendo a sus intereses y necesidades y favoreciendo su desarrollo integral.

MISIÓN

Somos una comunidad educativa cohesionada que ofrece una educación que permite alcanzar al alumnado el desarrollo de sus capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y

emocionales recibiendo una educación de calidad adaptada a sus necesidades.

Tomamos las metodologías activas como fórmula para generar escenarios de aprendizaje. El aprendizaje por proyectos es uno de nuestros ejes fundamentales de motivación y conocimiento del alumnado, apoyado por otras estrategias como el aprendizaje cooperativo y las estaciones de aprendizaje.

Trabajamos para desarrollar las competencias del alumnado impulsando la investigación, la curiosidad y la generación de ideas. Nuestros estudiantes se transforman en personas capaces de pensar por sí mismos, con un espíritu crítico y empático que permitan afrontar las posibilidades de transformación que propicia el mundo digital dotándolos todas las herramientas tecnológicas necesarias para favorecer su implicación activa en la sociedad.

VALORES

Queremos que los valores que nos definan permitan formar personas capacitadas para vivir en sociedad, con un espíritu crítico y empático, que desarrollen los valores de convivencia que permitan una sociedad más equitativa.

Creemos que una sociedad equitativa es una sociedad exitosa, que dará cabida a todos y todas. Queremos fomentar el desempeño de capacidades y talentos individuales para contribuir a formar una sociedad mejor para todos y todas. Entre los valores que perseguimos encontramos:

- **Respeto y Tolerancia** a toda la comunidad educativa
- **Solidaridad:** Su compromiso social mediante el desarrollo de proyectos solidarios con el objetivo de sensibilizar, concienciar e implicar en ellos a toda la comunidad educativa.
- **Responsabilidad con el medio ambiente:** Desarrollando actividades y rutinas encaminadas a preservar el entorno natural y el fomento de actitudes que favorezcan el logro de estos fines entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Trabajo en equipo:** Implicación de las personas individualmente y en grupo en el desarrollo de la organización, colaboración en los objetivos comunes y en las mejoras.
- **Responsabilidad y profesionalidad:** Cumplimiento de las tareas asignadas utilizando nuestras capacidades profesionales al máximo.
- **Mejora continua.** Esfuerzo en mejorar todos y cada uno de los aspectos de la organización.

5. LINEA METODOLOGÍA DEL CENTRO

Confiamos en un enfoque global de la educación y trabajamos para favorecer el desarrollo competencial de nuestros estudiantes. Queremos favorecer la formación de ciudadanos activos, con capacidad para emprender, con sentido crítico, que valore la cohesión social y la sostenibilidad como ejes fundamentales...

El constante cambio de la sociedad democrática, globalizada y cosmopolita en la que vivimos y en la que las nuevas tecnologías ofrecen acceso libre e inmediato a la información, hace necesario que también la escuela se transforme. Es el momento de ofrecer un modelo de enseñanza orientado a dar la respuesta educativa que nuestro alumnado; comunidad educativa y sociedad demandan una educación de calidad, una educación del siglo XXI.

La transformación ha de partir de un cambio de rol de los maestros, que más allá de transmitir contenidos, debe acompañar, orientar y colaborar en la organización de las experiencias de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

El modelo metodológico que subyace en estos principios educativos pasa por fusionar las metodologías activas con la reorganización de espacios, integrando el uso de la tecnología, fomentando la autonomía, la colaboración, la inclusión, el movimiento y el desarrollo emocional. Todo ello a su vez requiere transformar espacios grises y estáticos, darles la importancia y el dinamismo que permita potenciar el protagonismo del alumno en su proceso de aprendizaje.

Las METODOLOGÍAS ACTIVAS engloban un conjunto variado de estrategias didácticas que diseña el profesorado en sus clases para centrar la acción educativa en el alumno con el fin de que sea más competente en los diferentes ámbitos del desarrollo humano.

Así, el uso de diferentes espacios, tiempos y recursos de aprendizaje facilita que los alumnos aprendan de una forma más práctica y dinámica, más significativa, mejorando el nivel de desempeño de sus capacidades. El objetivo es potenciar el saber-hacer de los alumnos y no tanto el trabajo memorístico, impulsando el desarrollo de actitudes y valores.

5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- ESTACIONES DE APRENDIZAJE
- APRENDIZAJE COOPERATIVO
- APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS
- APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS
- ASAMBLEA-
- EDUCACIÓN 4.0-

5.2. EJES DE APRENDIZAJE

JUSTIFICACIÓN

Uno de los grandes objetivos de la Educación es desarrollar la competencia lingüística, por lo que consideramos que trabajar estos ejes de centro nos va a permitir mejorar y enriquecer la lengua

tanto oral como escrita en nuestros alumnos, ofreciéndoles un modelo correcto, adaptado a las diferentes situaciones empleando un vocabulario amplio y, sobre todo, enseñándoles de manera explícita e implícita a mejorar dicha competencia

Es por lo que vamos a potenciar el lenguaje escrito, el lenguaje oral y por ende, el lenguaje audiovisual utilizando recursos tales como podcast y/ o el periódico digital. Estos ejes serán los encargados de vertebrar y conectar contenidos de diferentes áreas, que a su vez, también podrán estar relacionados con proyectos/ centros de interés de manera multidisciplinar.

OBJETIVOS

- Valorar y concienciar sobre la importancia de la expresión oral y escrita en el desarrollo integral de los alumnos.
- Mejorar la competencia comunicativa, tanto en castellano como en inglés, utilizando los podcast/ periódico digital que permitan ponerlo en práctico en una situación real y significativa para los alumnos/as.

5.2.1. PODCAST ESCOLAR

5.2.2. PERIÓDICO DIGITAL

6. PLANES DE CENTRO

Consideramos que para la formación integral de la Comunidad Escolar, es necesario contemplar de manera diferenciada cada Plan de Acción Educativa.

Cada uno de ellos tiene la importancia suficiente como para ser desarrollados de manera individual, si bien se interrelacionan formando una única acción global.

Para una mejor organización hemos dividido en dos grupos los trece planes en función de su carácter general o específico. Además de incluir una tercera categoría dentro de los generales, en la que se recogen los planes cuyo principal objetivo es la difusión de los valores que constituyen uno de los pilares de nuestro Proyecto Educativo.

Estos Planes, junto con el Proyecto Educativo de Centro (PEC) son nuestras señas de identidad.

6.1. PLANES GENERALES

6.1.1. Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial traza, a medio y largo plazo, el conjunto de acciones que se desarrollarán en el centro educativo con la finalidad de guiar, acompañar y orientar al alumnado.

6.1.2. Plan de Animación a la Lectura

Este plan se enfoca en potenciar el interés de nuestro alumnado hacia la lectura, herramienta y recurso de primer orden para entender el mundo. Aumentar el hábito lector entre nuestros pequeños y pequeñas reporta beneficios en todos los ámbitos de la personalidad.

6.1.3. Plan Digital de Centro

Este plan adquiere en los últimos años una importancia implícita en el desarrollo de nuestra sociedad. Ha de implementarse integrado en el resto de planes y proyectos del centro.

6.1.4. Plan de Formación Docente

Consideramos fundamental dar respuesta a los retos educativos que plantea la sociedad, siendo la formación docente el factor clave para conseguir la mejora de su competencia profesional y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

6.1.5 Plan de Innovación Tecnológica

Nuestro proyecto PIO INNOVA ha sido seleccionado por la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid, el cual pretende impulsar y renovar el enfoque metodológico, orientándose a dar la respuesta educativa que nuestro alumnado, comunidad educativa y nuestra sociedad demandan: una educación de calidad, una educación del siglo XXI.

Dicho proyecto está dirigido a la elaboración y puesta en marcha de un **Plan Digital de Centro**, apoyado y vertebrado por la creación de un Aula del Futuro a la que llamaremos “**Aula Innova**”.

6.1.6. Plan Hipatia

Este proyecto tiene la intención de implementar un método de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas más vivo y activo en el aula, donde el alumno sea el real protagonista, pretendemos diseñar una propuesta metodológica activa y participativa en el área de las Matemáticas.

6.2. PLANES DE VALORES

6.2.1. Plan de Atención a la Diversidad

El Plan de Atención a la Diversidad debe perseguir una mejor atención a todo el alumnado, recogiendo todas las actuaciones acordadas, aceptadas y conocidas por toda la comunidad educativa.

La Atención a la Diversidad es un principio que debe regir toda la enseñanza de un Centro Escolar, a fin de ofrecer, a la totalidad del alumnado, una educación adecuada a sus características y necesidades específicas con medidas flexibles que se adecúen a las diferencias individuales y distintos ritmos de maduración de cada uno de nuestros alumnos/as.

6.2.2. Plan de Convivencia

Este plan de Convivencia está orientado en fomentar valores que permitan formar personas capacitadas para vivir en sociedad, con un espíritu crítico y empático, que desarrollen estrategias de convivencia para construir una sociedad más equitativa.

La convivencia escolar es uno de los aspectos fundamentales dentro de los principios de la educación, ya que va a ser el **motor principal del proceso de socialización de los alumnos**. Regular esta cuestión se plantea necesaria para potenciar su mejora y correcto desarrollo con el objetivo de lograr un proyecto de convivencia basado en valores como la empatía, el afecto, el respeto, la igualdad y la tolerancia. Debemos entenderla como un fin a conseguir una herramienta para construir el camino del aprendizaje

6.2.3. Plan Solidario

Implicamos a nuestra comunidad educativa a través de actividades que fomenten el valor de la solidaridad con el fin de construir un mundo mejor, comprometiéndonos como parte de la ciudadanía mundial, promoviendo la alfabetización cívica y la adopción de valores acordes con los derechos humanos.

- **Fundamentación**

La solidaridad es un valor que nos ayuda a ser conscientes de las necesidades de otros y nos genera el deseo de sumar en su satisfacción. Es una muestra de altruismo que se aprende y se fortalece con los años de desarrollo, que convertirán a los más pequeños en personas capaces de establecer relaciones de confianza, en las que la reciprocidad, entendimiento, comprensión y afinidad son protagonistas.

6.3. PLANES ESPECÍFICOS

6.3.1. Plan de Actividades Culturales

Concebido para que el alumnado refuerce, complemente y dé significado a aprendizajes curriculares, tanto en castellano como en inglés.

Dentro de nuestro Proyecto Educativo las salidas culturales tienen una gran importancia contribuyendo al aprendizaje eficaz de nuestros alumnos.

Se trata de actividades dentro y fuera del centro que ponen a nuestros alumnos en contacto directo con la realidad para aprender de ella de manera que reciban información de una forma activa, motivadora, atractiva, participativa y fundamentalmente, significativa para ellos. La escuela debe ser activa

6.3.2. Plan British Council

Somos uno de los 10 centros pertenecientes al convenio MEC- British Council cuyo plan de estudios integrado se imparte conjuntamente entre asesores lingüísticos, maestros con experiencia

en escuelas británicas o bilingües, y maestros españoles con la especialidad de inglés.

En 1996 el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council firmaron un convenio de colaboración cuyo objetivo era desarrollar un programa de educación bilingüe en centros públicos españoles mediante un currículo integrado hispano-británico, desde los 3 hasta los 16 años.

6.3.3. Plan Saludable

Consideramos que entre nuestras funciones, las de la escuela, se encuentra el sensibilizar acerca de la importancia de la actividad física, la alimentación equilibrada y el desarrollo de comportamientos que potencien la salud mental y social como medidas de responsabilidad individual y colectiva.

El derecho constitucional reconocido como la educación para todos, a una educación obligatoria y gratuita, de los que no puede ser ajeno el proceso educativo, entre ellos el derecho a la protección de la salud y el fomento del deporte constituyéndose como fines a los que debe orientarse la formación y educación de los jóvenes españoles. El sistema educativo español contempla el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social de nuestro alumnado. Por tanto, es fundamental que desde los centros educativos se favorezca una cultura de hábitos saludables y fomento del deporte capaz de liderar tendencias sociales que promuevan la inversión en salud.

6.3.4. Plan Colabora

Queremos favorecer la colaboración entre toda la comunidad educativa trabajando en conjunto para conseguir un fin común por nuestros alumnos y alumnas.

‘Juntos hacemos escuela’